



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 493.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER VIÁTICOS

Asunción, 19 de junio de 2023

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DIE/N° 068/2023 del 16 de junio de 2023, por medio de los cuales el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración la provisión viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para participar de la Reunión Preparatoria del Grupo Mercado Común (GMC) y de la LXII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), que se llevarán a cabo del 2 al 4 de julio de 2023, en la ciudad de Puerto Iguazú, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que es primordial la participación del Paraguay en las reuniones del CMC que es el órgano superior del Mercosur al cual le incumbe la conducción política del proceso de integración y la toma de decisiones del bloque, por lo que se requiere la concurrencia de los representantes de todos los Estados Partes. Asimismo, en las reuniones preparatorias se revisarán las normas elevadas por el Grupo Mercado Común (GMC) al plenario del Consejo del Mercado Común (CMC) para su aprobación.

Que es necesario proveer los viáticos correspondientes, en concordancia con el objeto de gasto 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	C.I. N°	Actividad	Fecha	Destino
Embajador Enrique Franco, Viceministro de Relaciones Económicas e Integración y Coordinador Nacional del Grupo Mercado Común (GMC)	609.908	LXII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y LXII Reunión Ordinaria y Reunión preparatoria del Consejo del Mercado Común (CMC)	2 al 4 de julio de 2023	Puerto Iguazú, República Argentina
Ministro Alberto Caballero, Director General de Política Económica y Coordinador Alterno del Grupo Mercado Común (GMC)	1.144.099			
Abogada Carmen Céspedes, Asesora de Negociaciones Comerciales e Integración	867.534			
Primera Secretaria Diana Prantte Segovia, Directora Interina de Integración Económica	2.821.454			
Segunda Secretaria Paola Balbuena, Funcionaria de la Dirección de Integración Económica	2.817.183			



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 493.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar viáticos previstos en el artículo anterior en el rubro 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____